

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 1 de 20

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve  
2 horas del día cuatro de noviembre del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente  
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los  
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**  
5 **DÍAZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado JORGE ALFONSO**  
6 **QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciada MARINA DE**  
7 **JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano**  
8 **Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos seis Señores Consejales,  
9 existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que el Señor Presidente la declaró abierta.  
10 **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y  
11 consideración del acta cuarenta y uno-dos mil catorce. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto**  
12 **cinco.** Audiencia concedida a la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Abogados de El  
13 Salvador-FEDAES. **Punto seis.** Solicitud de aprobar la propuesta de "Normativa para los servicios médicos,  
14 odontológicos, laboratorio y hospitalización". **Punto siete.** Solicitud de aprobar el acta consolidada del  
15 proceso evaluativo presencial I-dos mil catorce; con sus conclusiones y recomendaciones. **Punto ocho.**  
16 Solicitud relacionada con proceso de permuta de bienes muebles automotores número P-cero cinco/dos mil  
17 catorce-CNJ. **Punto nueve.** Solicitud de licencia de empleados del Consejo. **Punto diez.** Correspondencia.  
18 **Punto diez punto uno.** Solicitud de la Jefa del Departamento de Investigación Judicial de la Corte Suprema  
19 de Justicia. **Punto diez punto dos.** Solicitud del licenciado Edwin Edgardo Rivera Castro. **Punto diez punto**  
20 **tres.** Solicitud de la licenciada Griselda Yanet Cornejo de León. **Punto diez punto cuatro.** Gerente  
21 General informa sobre aprobación de Ajuste Presupuestario número seis-dos mil catorce. **Punto diez punto**  
22 **cinco.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la  
23 incorporación del módulo V del Diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos. **Punto diez**  
24 **punto seis.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta  
25 propuesta del Plan Anual de Capacitación para el año dos mil quince. **Punto diez punto siete.** Secretario  
26 Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto once.**  
27 Varios. Se incorporan en este último punto, los siguientes casos: **Punto once punto uno.** Nota del  
28 licenciado Alonso Castillo Robles, Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Cuarta Sección del  
29 Centro, con sede en Santa Tecla, departamento de La Libertad. **Punto once punto dos.** Solicitud de  
30 aprobar el Ajuste Presupuestario número siete-dos mil catorce. **Punto once punto tres.** Invitación de la Red  
31 Latino-americana de Jueces, para participar en el VIII Congreso Iberoamericano. **Punto once punto cuatro.**

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 2 de 20

1 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la  
2 incorporación de dos actividades en la programación trimestral. **Punto once punto cinco.** Solicitud de  
3 licencia de un empleado del Consejo. **Punto once punto seis.** Jefa de la Sección de Género solicita  
4 autorizar participación en Mesa de Género, creada por la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.  
5 **Punto once punto siete.** Jefa de la Sección de Género solicita aprobar informe del cumplimiento de la  
6 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer- CEDAW. La agenda  
7 fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta  
8 número cuarenta y uno-dos mil catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los  
9 Señores Consejales. Se hace constar que el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se incorporó  
10 a la sesión después de que la agenda había sido aprobada. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.**  
11 **Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. DESARROLLO DEL PROCESO**  
12 **DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE ELEGIBLES EN MATERIA AMBIENTAL.** La Consejal licenciada  
13 Marina de Jesús Marengo de Torrento, Coordinadora de la Comisión de Selección, manifestó que con los  
14 Consejales licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y licenciado Manuel Francisco Martínez, le han  
15 dado seguimiento al proceso de conformación del banco de elegibles en materia Ambiental y que en ese  
16 sentido, presentan el informe que contiene el resultado de los criterios evaluados en el referido proceso, y en  
17 base a ello recomiendan que se incorpore en el referido banco a los profesionales que se detallan en el  
18 informe, ubicados en las posiciones de la uno a la once, en razón de que obtuvieron un resultado  
19 satisfactorio. Los Señores Consejales, al revisar y analizar el resultado del proceso y recomendación de la  
20 Comisión, estiman conveniente incorporar a los once jueces con las más altas calificaciones, en el banco de  
21 elegibles en materia Ambiental, a fin de que continúen en el proceso, cuando la Corte Suprema de Justicia  
22 solicite las ternas respectivas; debiendo además comunicar los resultados obtenidos, a cada uno de los  
23 profesionales que participaron en el proceso. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe  
24 presentado por la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, Coordinadora de la Comisión  
25 de Selección, que contiene el resultado del proceso para formar parte del banco de elegibles en materia  
26 Ambiental, y en base a ello, incorporar en el mismo, a los jueces siguientes: licenciados Elí Avileo Díaz  
27 Álvarez, Samuel Aliven Lizama, Julio Antonio Marinero Sánchez, Rosa Delmy Hernández Ávalos, Rafael  
28 Eduardo Menéndez Contreras, Yaneth Marisol Guzmán Villalta, José Adán Fuentes Ascencio, Nelly Edith  
29 Pozas Henríquez, Deysi Catalina Ventura Velásquez, José Isabel Gil Cruz y Mirna Elizabeth Flores  
30 Alvarado, a quienes se les debe comunicar sus resultados y que han sido incorporados en el referido banco  
31 de elegibles; de igual manera se comunique a los ocho profesionales que en base a los resultados obtenidos

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 3 de 20

1 no continuarán en el proceso mencionado; y b) Comunicar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad Técnica  
2 de Selección, para los efectos consiguientes. **Punto cinco. AUDIENCIA CONCEDIDA A LA JUNTA**  
3 **DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE EL SALVADOR-FEDAES.** En  
4 cumplimiento del punto catorce punto cuatro del acta cuarenta y uno-dos mil catorce, fechada el veintiocho  
5 de octubre del año en curso, se encuentran presentes, las(os) licenciadas(os) Claudia Luz Ramírez, Gloria  
6 de la Paz Lizama de Funes, Rosa Angélica Hernández Euceda, Harold Comejo Ávalos, doctora Rosario  
7 Góchez Castro y el doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, todos miembros de la junta directiva de la  
8 Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES, a quienes el Señor Presidente  
9 licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, les dio la más cordial bienvenida, cediéndole la palabra a la  
10 Presidenta de la Junta Directiva de dicha Federación, licenciada Claudia Luz Ramírez, expresando sus  
11 agradecimientos por la deferencia del Pleno, al haberles concedido de inmediato la audiencia solicitada y  
12 manifestó que el motivo de la visita es informar al Pleno, que tienen definidos los puntos principales para el  
13 proceso de elección de los candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, y que el objeto  
14 fundamental de la audiencia es solicitar al Pleno, que se les proporcione la nómina definitiva del Registro  
15 Especial de Abogados Elegibles para Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, a efecto de iniciar la  
16 organización del proceso de elección de los aspirantes a candidatos para el cargo relacionado, postulados  
17 por las distintas asociaciones de abogados, así como el respectivo padrón electoral, porque ya constituyeron  
18 el Comité Electoral; reiterando su agradecimiento por la apertura del Consejo y que como Federación, son  
19 respetuosos de la institucionalidad, que creen que están tratando el tema con las personas que corresponde  
20 y les satisface que se haga de manera cordial, transparente y auténtica; pues consideran que el Consejo es  
21 fundamental e importante en el país, especialmente en el desarrollo del proceso relacionado. El Señor  
22 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, les expresó que la norma del Pleno es, escuchar la  
23 presentación y/o petición, luego de ser analizada oportunamente la solicitud por parte de los Señores  
24 Consejales, se toma el acuerdo pertinente, el cual es comunicado a través de la Secretaría Ejecutiva; sin  
25 embargo, en esta oportunidad, en honor al tiempo y por lo específico y concreto que ha sido en la petición,  
26 se ve en la necesidad de manifestarles que se cuenta con un calendario de actividades para el proceso de  
27 selección de candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el cual está sujeto a modificaciones,  
28 por cualquier imprevisto; pero de lo que deben estar seguros es que el Pleno será respetuoso de la  
29 normativa que regula el momento en que se les debe entregar la nómina definitiva del Registro Especial de  
30 Abogados Elegibles para Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, así como el correspondiente padrón  
31 electoral y que pueden tener la plena seguridad que no sufrirá ni siquiera un día de atraso, pues la normativa

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 4 de 20

1 impone el tiempo límite en que deben entregárseles los documentos solicitados, de igual manera regula el  
2 tiempo en que se debe remitir la lista completa de candidatos a la honorable Asamblea Legislativa.  
3 Finalmente la Presidenta de la FEDAES, licenciada Claudia Luz Ramirez, expresó sus agradecimientos por  
4 la apertura mostrada por el Consejo y que realmente cree que es importantísima esa cordialidad que han  
5 mostrado, reiterando que esto viene a unificar y a motivar a los abogados de la República para que  
6 participen en estos procesos que son realmente transparentes y se le dé la solidez y seguridad de que  
7 ambas instituciones harán las cosas de la mejor manera, enmarcados en el mandato que la Ley les señala.  
8 El Pleno, **ACUERDA:** Tener por evacuada la audiencia concedida a la Junta Directiva de la Federación de  
9 Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES, y que oportunamente se les hará saber el resultado de  
10 su solicitud. **Punto seis. SOLICITUD DE APROBAR LA PROPUESTA DE "NORMATIVA PARA LOS**  
11 **SERVICIOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, LABORATORIO Y HOSPITALIZACIÓN".** El Secretario  
12 Ejecutivo, hizo referencia al punto cinco de la sesión cuarenta y uno-dos mil catorce, celebrada el veintiocho  
13 de octubre de presente año, en el que se acordó tener por recibida la propuesta de la "Normativa para los  
14 Servicios Médicos, Odontológicos, Laboratorios y Hospitalización", y que cada uno de los Señores  
15 Consejales continuara el estudio y análisis, para conocerla en esta sesión. Los Señores Consejales estiman  
16 conveniente aprobar la propuesta, debiendo incorporar las observaciones por ellos señaladas. El Pleno, de  
17 conformidad con los literales d) y m) del artículo veintidós de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,  
18 **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de la "Normativa para los Servicios Médicos, Odontológicos, Laboratorios  
19 y Hospitalización", incorporando en el documento las observaciones señaladas por los Señores Consejales,  
20 cuya vigencia será a partir del treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; **b)** Instruir al licenciado Mario  
21 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del  
22 Departamento de Recursos Humanos, para que oportunamente hagan del conocimiento de todo el personal  
23 del Consejo, la normativa aprobada en el literal a) de este acuerdo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo a:  
24 Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe de Auditoría Interna, y a la Unidad  
25 Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos consiguientes. **Punto siete. SOLICITUD DE**  
26 **APROBAR EL ACTA CONSOLIDADA DEL PROCESO EVALUATIVO PRESENCIAL I-DOS MIL**  
27 **CATORCE, CON SUS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.** El Secretario Ejecutivo, hizo referencia  
28 al punto seis de la sesión cuarenta y uno-dos mil catorce, celebrada el veintiocho de octubre de dos mil  
29 catorce, en el cual se acordó conocer en esta sesión el acta consolidada del proceso evaluativo presencial I-  
30 dos mil catorce, con sus conclusiones y recomendaciones, correspondiente al periodo comprendido del uno  
31 de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil trece. Los Señores Consejales, estiman conveniente

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 5 de 20

1 continuar con el análisis de los documentos y conocerlos en la próxima sesión. El Pleno, **ACUERDA:**  
2 Continuar el estudio y análisis de los documentos relacionados en la presentación de este acuerdo, para  
3 conocerlos en la próxima sesión. **Punto ocho. SOLICITUD RELACIONADA CON PROCESO DE**  
4 **PERMUTA DE BIENES MUEBLES AUTOMOTORES NÚMERO P-CERO CINCO/DOS MIL CATORCE-**  
5 **CNJ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario  
6 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/quinientos veintidós/dos mil catorce,  
7 fechado el quince de octubre de dos mil catorce, por medio del cual manifiesta que el licenciado Hugo  
8 Ernesto Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en  
9 cumplimiento del acuerdo contenido en el punto seis del acta de la sesión treinta y tres-dos mil catorce,  
10 celebrada el veintinueve de agosto del presente año, en el que se acordó aprobar la oferta presentada por la  
11 señora Patricia Melani Cartagena, en el Proceso de Permuta de Bienes Muebles Automotores número P-  
12 cero cinco/dos mil catorce-CNJ, procedió a notificarle formalmente el acuerdo de Pleno mediante acta a la  
13 señora Cartagena, la cual fue recibida oportunamente por la señora Flor de María Peña. Que vía telefónica y  
14 por medio electrónico, se trató de contactar a la señora Cartagena, sin que se hubiere recibido respuesta de  
15 su parte. Ante tal situación, con fecha treinta de septiembre de dos mil catorce, el licenciado Hugo Ernesto  
16 Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, se hizo presente a la  
17 empresa Recicladora del Bosque, a efecto de hacer del conocimiento de la señora Cartagena, que de  
18 acuerdo al numeral trece párrafo cuarto, de los términos de referencia de la permuta, dentro del plazo de  
19 cinco días hábiles a partir de la notificación de la resolución de adjudicación, debía presentar una carta  
20 compromiso, expresando el precio que se compromete a pagar por los bienes detallados en la resolución de  
21 adjudicación y de ser el caso, el monto en dinero a pagar para cubrir la diferencia entre el valor de esos  
22 bienes y el precio de su oferta, manifestando la interesada, que entre el uno y el tres de octubre, presentaría  
23 la carta compromiso a que se hace mención; sin embargo, nuevamente incumplió el plazo para la entrega  
24 de la misma. Con fecha seis de octubre del corriente año, la Gerencia General, envió nota a la señora  
25 Patricia Melani Cartagena, en la cual se estableció un plazo máximo para que proporcionara una respuesta,  
26 plazo que venció el ocho de octubre recién pasado, el cual también fue incumplido. Agrega en su  
27 memorando el señor Gerente General, que de acuerdo al numeral nueve punto uno punto dos, contenido en  
28 la presentación y apertura de ofertas, se estableció una garantía de mantenimiento de oferta, por un valor  
29 equivalente al tres por ciento del monto ofertado, con vigencia de noventa días, contados a partir de la fecha  
30 de apertura de ofertas, que venció el doce de octubre de dos mil catorce; dicha garantía de mantenimiento  
31 consiste en un cheque certificado extendido a nombre del Consejo Nacional de la Judicatura, con validez de

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 6 de 20

1 seis meses, contados a partir del doce de julio del año en curso, finalizando el doce de enero de dos mil  
2 quince, por lo que de acuerdo a la Jefatura de la Unidad Técnica Jurídica, es procedente hacer efectiva  
3 dicha garantía. Con base a lo antes expuesto, el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente  
4 General, propone: I) Dejar sin efecto el acuerdo contenido en el punto seis, del acta de la sesión treinta y  
5 tres-dos mil catorce, fechada el veintinueve de agosto del corriente año, mediante el cual se aprobó la oferta  
6 presentada por la señora Patricia Melani Cartagena, en el Proceso de Permuta de Bienes Muebles  
7 Automotores número P-cero cinco/dos mil catorce-CNJ; II) Autorizar a la Gerencia General, para hacer  
8 efectiva la garantía de mantenimiento de la oferta presentada por la señora Patricia Melani Cartagena, por el  
9 valor de TRESCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON  
10 NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, que corresponde al tres por ciento del monto total ofertado, que  
11 asciende a la cantidad de ONCE MIL SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
12 AMÉRICA; III) Autorizar el inicio de un nuevo proceso de permuta, tal como lo establece el artículo ciento  
13 cuarenta y ocho, numeral seis de las Disposiciones Generales de Presupuesto; IV) Designar la Comisión  
14 para la Permuta de Bienes Muebles Automotores número P-cero seis/dos mil catorce-CNJ, con las  
15 siguientes personas: Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; licenciada Mirna Eunice  
16 Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; licenciado Hugo Ernesto Eduardo Ventura, Jefe de la  
17 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; licenciada Karla Alicia Valladares Domínguez,  
18 Encargada de Activo Fijo; y señor Paulo Francisco Hernández Cornejo, Encargado del Área de Transporte;  
19 V) Aprobar las "Bases para la Permuta de Bienes Automotores número P-cero seis/ dos mil catorce-CNJ",  
20 que se anexa, en las cuales se definen las normas que se aplicarán en el intercambio de bienes; y VI)  
21 Autorizar el aviso de la primera invitación para participar en la permuta, así como el gasto estimado en  
22 doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, para la publicación de la invitación en un  
23 periódico de circulación nacional. El Pleno, en base a las consideraciones relacionadas, **ACUERDA: a)**  
24 Dejar sin efecto el acuerdo contenido en el punto seis del acta de la sesión treinta y tres-dos mil catorce,  
25 fechada el veintinueve de agosto del corriente año, por medio del cual se acordó aprobar la oferta  
26 presentada por la señora Patricia Melani Cartagena, en el Proceso de Permuta de Bienes Muebles  
27 Automotores número P-cero cinco/dos mil catorce-CNJ; **b)** Hacer efectiva la garantía de mantenimiento de  
28 oferta presentada por la señora Patricia Melani Cartagena, en el proceso de Permuta de Bienes Muebles  
29 Automotores número P-cero cinco/dos mil catorce-CNJ, que asciende a la suma de TRESCIENTOS  
30 TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y DOS  
31 CENTAVOS DE DÓLAR, correspondiente al tres por ciento del monto total ofertado de ONCE MIL

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 7 de 20

1 SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por haber incumplido con la  
2 obligación de formalizar la permuta en los términos por ella propuestos y aceptados por el Pleno, y para tal  
3 efecto, instruir al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y al licenciado Hugo Ernesto  
4 Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que hagan  
5 efectiva la referida garantía; **c)** Autorizar el inicio de un nuevo proceso de permuta, tal como lo establece el  
6 artículo ciento cuarenta y ocho, numeral seis de las Disposiciones Generales de Presupuestos; **d)** Designar  
7 la Comisión para la Permuta de Bienes Muebles Automotores número P-cero seis/dos mil catorce-CNJ, con  
8 las siguientes personas: Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; licenciada Mirna  
9 Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; licenciado Hugo Ernesto Eduardo Ventura, Jefe  
10 de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; licenciada Karla Alicia Valladares Domínguez,  
11 Encargada de Activo Fijo; y señor Paulo Francisco Hernández Comejo, Encargado del Área de Transporte;  
12 **e)** Aprobar las "Bases para la Permuta de Bienes Muebles Automotores número P-cero seis/dos mil catorce-  
13 CNJ", que consta en anexo y forma parte de este acuerdo, en las cuales se definen las normas que se  
14 aplicarán en el intercambio de bienes; **f)** Autorizar el aviso de la primera invitación para participar en la  
15 permuta, así como el gasto estimado en doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América,  
16 para la publicación de la invitación en un periódico de circulación nacional, los cuales serán financiados con  
17 fondos del presupuesto del Consejo; y **g)** Comunicar el contenido del presente acuerdo a: Miembros de la  
18 Comisión arriba citada; Jefa de la Unidad Financiera Institucional y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna,  
19 para los efectos consiguientes. **Punto nueve. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADOS DEL**  
20 **CONSEJO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración los memorandos suscritos por el licenciado Mario  
21 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencias GG/SE/quinientos treinta y ocho/dos mil  
22 catorce, GG/SE/quinientos cuarenta y uno/dos mil catorce y GG/SE/quinientos cuarenta y dos/dos mil  
23 catorce, fechados el veinticuatro y el veintinueve de octubre del presente año, por medio del cual presenta  
24 las solicitudes de licencia con goce de sueldo de los empleados siguientes: A) Señora Evangelina Funes de  
25 Chávez, Colaborador Técnico de la Secretaría Ejecutiva, por motivo de enfermedad, que comprueba con la  
26 incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del  
27 dieciséis al diecinueve de septiembre de dos mil catorce; B) Licenciada Mima Elizabeth Burgos Flores,  
28 Técnico de Recursos Humanos II, por motivo de enfermedad prolongada, que comprueba con la  
29 incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del siete  
30 al trece de octubre de dos mil catorce; C) Ingeniero Rafael David Castro Luna, Analista Programador de la  
31 Unidad de Informática, por motivo de enfermedad prolongada, que comprueba con la incapacidad extendida

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 8 de 20

1 por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del doce al veintiuno de  
2 septiembre de dos mil catorce; D) Señor Paulo Francisco Hernández Cornejo, Técnico I con funciones de  
3 Encargado del Área de Transporte, por motivo de enfermedad prolongada, que comprueba con la  
4 incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del  
5 veintiséis de septiembre al veinticinco de octubre de dos mil catorce; y E) Señor Luis Edmundo López  
6 Romero, Encargado de Audiovisuales de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
7 Castrillo, por motivo de enfermedad prolongada, que comprueba con la incapacidad extendida por el  
8 Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del dieciséis al veintidós de septiembre  
9 de dos mil catorce. El Pleno, en razón que las solicitudes de licencia están debidamente justificadas y  
10 avaladas por el Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de  
11 Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo  
12 Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del  
13 Consejo, y artículo cinco numeral uno y artículo seis incisos segundo y tercero de la Ley de Asuetos,  
14 Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA:** a) Conceder licencia con goce de sueldo,  
15 por motivo de enfermedad, a la señora Evangelina Funes de Chávez, Colaborador Técnico de la Secretaría  
16 Ejecutiva, según constancia extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por el período  
17 comprendido del dieciséis al diecinueve de septiembre de dos mil catorce; b) Conceder licencia con goce de  
18 sueldo, por motivo de enfermedad prolongada, a la licenciada Mirna Elizabeth Burgos Flores, Técnico de  
19 Recursos Humanos II, según constancia extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por el  
20 período comprendido del siete al trece de octubre de dos mil catorce; c) Conceder licencia con goce de  
21 sueldo, por motivo de enfermedad prolongada, al ingeniero David Rafael Castro Luna, Analista Programador  
22 de la Unidad de Informática, según constancia extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por  
23 el período comprendido del doce al veintiuno de septiembre de dos mil catorce; d) Conceder licencia con  
24 goce de sueldo, por motivo de enfermedad prolongada, al señor Paulo Francisco Hernández Cornejo,  
25 Técnico I con funciones de Encargado del Área de Transporte, según constancia extendida por el Instituto  
26 Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del veintiséis de septiembre al veinticinco de  
27 octubre de dos mil catorce; e) Conceder licencia con goce de sueldo, por motivo de enfermedad prolongada,  
28 al señor Luis Edmundo López Romero, Encargado de Audiovisuales de la Escuela de Capacitación Judicial  
29 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", según constancia extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social,  
30 por el período comprendido del dieciséis al veintidós de septiembre de dos mil catorce; y f) Comunicar el  
31 presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a los peticionarios,

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 9 de 20

1 para los efectos consiguientes. **Punto diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno. SOLICITUD DE**  
2 **LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE**  
3 **JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio número ciento treinta y cuatro, suscrito  
4 por la doctora Elsa Dolores Cañada Álvarez, Jefa del Departamento de Investigación Judicial de la Corte  
5 Suprema de Justicia, recibido el veintinueve de octubre del año en curso, por medio del cual solicita copia  
6 certificada de las evaluaciones realizadas al licenciado Jorge González Guzmán, cuando se desempeñaba  
7 como Juez Especializado de Instrucción de San Miguel, departamento de San Miguel, para ser agregada al  
8 procedimiento administrativo sancionatorio registrado con el número ciento veintinueve/dos mil catorce  
9 (uno)(veinticinco)(setenta y uno). El Pleno, en base a los artículos setenta y uno y ochenta y tres de la Ley  
10 del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** Hacer del conocimiento de la doctora Elsa Dolores  
11 Cañada Álvarez, Jefa del Departamento de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia, que la  
12 documentación por ella solicitada es confidencial y reservada, y que oportunamente fueron certificados los  
13 informes respectivos a dicho Órgano, documentación en la cual puede obtener la información  
14 correspondiente a la evaluación del licenciado Jorge González Guzmán. **Punto diez punto dos.**  
15 **SOLICITUD DEL LICENCIADO EDWIN EDGARDO RIVERA CASTRO.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
16 consideración la nota suscrita por el licenciado Edwin Edgardo Rivera Castro, Secretario del Juzgado de  
17 Primera Instancia de Chalatenango, departamento de Chalatenango, fechada y recibida el veintitrés de  
18 octubre del presente año, mediante la cual manifiesta que es capacitando del Diplomado sobre las  
19 Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, que se está desarrollando en la sede principal del Consejo en  
20 esta ciudad; que con mucho esfuerzo, pese a las dificultades que expresa en su nota relativas al traslado  
21 desde su lugar de trabajo hasta éstas instalaciones, ha logrado cursar ocho módulos; sin embargo, aunque  
22 asistió a todas las jornadas del módulo VIII "Competencia del Juez de paz en Materia Familiar", y se esmeró  
23 para no faltar ningún día, se presentó después de que las listas de asistencia habían sido retiradas; como  
24 consecuencia, ha sido notificado que ha reprobado el referido módulo porque no cumplió con el requisito del  
25 sesenta por ciento de asistencia, por lo que pide se considere su caso y se le brinde la oportunidad de  
26 cursar el IX módulo, en uno de los dos grupos que aún no lo han recibido y de esa manera culminar con la  
27 etapa de las capacitaciones e iniciar con el proceso de graduación. Los Señores Consejales, revisaron y  
28 analizaron la solicitud presentada por el licenciado Edwin Edgardo Rivera Castro y tomando en  
29 consideración que su asistencia al módulo VIII denominado "Competencias del Juez de Paz en Materia  
30 Familiar", del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, no alcanzó el sesenta por  
31 ciento, requerido de conformidad a lo establecido en la letra c) del artículo treinta y tres de los Estatutos de

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

1 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", dicho profesional perdió su condición  
2 de capacitando en el Diplomado antes relacionado. El Pleno, **ACUERDA:** a) Denegar la petición presentada  
3 por el licenciado Edwin Edgardo Rivera Castro, relacionada con el desarrollo del módulo VIII denominado  
4 "Competencia del Juez de Paz en Materia Familiar" del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as  
5 Jueces/zas de Paz, que se llevó a cabo del veintiuno al treinta y uno de julio de dos mil catorce, por cuanto  
6 de conformidad con la letra c) del artículo treinta y tres de los Estatutos de la Escuela de Capacitación  
7 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", perdió su condición de capacitando, al no haber alcanzado el  
8 sesenta por ciento de asistencia requerida en el módulo; y b) Comunicar el presente acuerdo a: Director de  
9 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y licenciado Edwin Edgardo Rivera  
10 Castro, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto tres. SOLICITUD DE LA LICENCIADA**  
11 **GRISELDA YANET CORNEJO DE DE LEÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota  
12 suscrita por la licenciada Griselda Yanet Cornejo de De León, fechada el veintiocho de octubre de dos mil  
13 catorce, mediante la cual solicita que se le incluya en el Registro Especial de Abogados Elegibles para  
14 Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, elección dos mil quince, y posteriormente en la  
15 nómina que el Pleno del Consejo remitirá oportunamente a la honorable Asamblea Legislativa, ya que  
16 considera que cumple con los requisitos constitucionales exigidos para optar a una Magistratura. Los  
17 Señores Consejales, al hacer una revisión del Registro Especial antes relacionado, publicado en periódicos  
18 de circulación nacional, el veintinueve de septiembre del año en curso, identificaron que el nombre de la  
19 licenciada Griselda Yanet Cornejo de De León, está consignado en el número dos mil ciento cinco, por lo  
20 que su solicitud es improcedente y extemporánea y además, que aún no se ha hecho el llamado a los  
21 abogados que llenen los requisitos legales, para que expresen su voluntad de ser considerados para formar  
22 parte del listado de aspirantes a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:**  
23 Contestar a la licenciada Griselda Yanet Cornejo de De León, que su nombre se encuentra consignado en el  
24 Registro Especial de Abogados Elegibles para Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia,  
25 elección dos mil quince, publicada en los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, el día veintinueve  
26 de septiembre del año en curso, bajo el número dos mil ciento cinco, por lo que su petición es improcedente  
27 y extemporánea. **Punto diez punto cuatro. GERENTE GENERAL INFORMA SOBRE APROBACIÓN DEL**  
28 **AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO SEIS-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
29 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,  
30 con referencia GG/SE/quinientos cuarenta y tres/dos mil catorce, fechado el veintinueve de octubre del  
31 presente año, por medio del cual informa que el día veinticuatro de octubre del año en curso, la Dirección

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 11 de 20

1 General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, aprobó el Ajuste Presupuestario número seis-dos mil  
2 catorce, por la cantidad de treinta mil novecientos veintiún dólares de los Estados Unidos de América con  
3 veintiséis centavos de dólar, autorizado por el Pleno en el punto nueve de la sesión treinta y seis-dos mil  
4 catorce, celebrada el veintitrés de septiembre del corriente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el  
5 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, referente a la  
6 aprobación del Ajuste Presupuestario número seis-dos mil catorce, por la cantidad de treinta mil novecientos  
7 veintiún dólares de los Estados Unidos de América con veintiséis centavos de dólar, por parte de la  
8 Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. **Punto diez punto cinco. DIRECTOR DE LA**  
9 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA**  
10 **AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL MÓDULO V DEL DIPLOMADO EN DERECHO**  
11 **CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota  
12 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
13 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-quinientos ocho/catorce, fechada el veinticuatro de  
14 octubre del corriente año, por medio de la cual solicita autorizar la incorporación en la programación de  
15 actividades de la Escuela, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, el desarrollo del Módulo V  
16 denominado "El Proceso de Amparo", del Diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, a  
17 cargo de la licenciada Marcela Guadalupe García Vásquez, Colaboradora Jurídica de la Sala de lo  
18 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, que se llevaría a cabo el once, dieciocho y veinticinco de  
19 noviembre, dos y nueve de diciembre de dos mil catorce, en horario de las dieciséis horas con treinta  
20 minutos a las veinte horas con treinta minutos, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo los  
21 destinatarios veintiocho abogados de la Asociación "Unidad Nacional de Abogados por la Justicia y la  
22 Democracia", además, solicita autorizar el pago de honorarios a la capacitadora, por la suma de  
23 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Autorizar que en la  
24 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
25 correspondiente al cuarto trimestre, se incorpore el desarrollo del módulo V denominado "El Proceso de  
26 Amparo", del Diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, a cargo de la licenciada Marcela  
27 Guadalupe García Vásquez, Colaboradora Jurídica de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de  
28 Justicia, que se llevará a cabo el once, dieciocho y veinticinco de noviembre, dos y nueve de diciembre de  
29 dos mil catorce, en horario de las dieciséis horas con treinta minutos a las veinte horas con treinta minutos,  
30 en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo los destinatarios veintiocho abogados de la  
31 Asociación "Unidad Nacional de Abogados por la Justicia y la Democracia"; **b)** Autorizar el pago de

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 12 de 20

1 honorarios a la licenciada Marcela Guadalupe García Vásquez, por la suma de cuatrocientos dólares de los  
2 Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y c)  
3 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
4 Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto diez punto seis. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**  
5 **CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA PROPUESTA DEL**  
6 **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL AÑO DOS MIL QUINCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
7 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de  
8 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-quinientos catorce/catorce,  
9 fechada el veintinueve de octubre de dos mil catorce, por medio de la cual presenta la propuesta del Plan  
10 Anual de Capacitación-PAC para el año dos mil quince, basado en las líneas y objetivos estratégicos  
11 definidos por el Consejo, a través del Plan Estratégico Institucional; que incluye los siguientes elementos:  
12 Mejorar los procesos de aprendizaje, actualizar la malla curricular de la Escuela, incorporar criterios que  
13 faciliten y permitan conocer de mejor manera la necesidad de formación de Jueces y Magistrados, continuar  
14 con los procesos orientados a desarrollar la evaluación de impacto y la acreditación de procesos formativos  
15 gestionados desde la Escuela. Agrega el señor Director en su nota, que para la implementación de dicho  
16 Plan, se espera contar con el apoyo de entidades donantes y la cooperación internacional para el desarrollo  
17 como en los casos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, la Agencia Española de  
18 Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo  
19 Internacional-USAID y Checchi Consulting, quienes reiteran su interés y vocación de seguir colaborando con  
20 el trabajo de la Escuela a través del aporte financiero a actividades específicas como el Programa de  
21 Especialización de Jueces de Paz, la Maestría Judicial y la Maestría en Gerencia Pública, Seguridad y  
22 Justicia, lo que permitirá focalizar el uso de fondos propios en acciones de innovación y formación continua;  
23 además detalla el doctor Rodríguez Meléndez, las líneas de trabajo y las iniciativas como proyectos de  
24 desarrollo, así mismo ha incorporado un apartado relacionado con la atención del usuario, y como  
25 instrumento de rendición de cuentas, el estimado de actividades implementadas durante el ejercicio dos mil  
26 catorce, distribuidas por áreas sustantivas, a efecto de mostrar al honorable Pleno, una fotografía muy  
27 general, pero también certera de la labor llevada a cabo durante este ejercicio. Los Señores Consejales,  
28 estiman conveniente tener por recibida la propuesta y que cada uno la estudie para conocerla en la próxima  
29 sesión. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la propuesta del Plan Anual de Capacitación-PAC de la  
30 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al año dos mil quince,  
31 presentada por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela, y que cada uno de

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 13 de 20

1 los Señores Consejales la estudie y analice, para conocerla en la próxima Sesión. **Punto diez punto siete.**  
2 **SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER**  
3 **CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitan al  
4 Honorable Pleno del Consejo, durante el período comprendido del veinticuatro al treinta de octubre del año  
5 en curso, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a  
6 cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales  
7 que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido del  
8 veinticuatro al treinta de octubre de dos mil catorce. Se hace constar que los Consejales licenciado Luis  
9 Enrique Campos Díaz y licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se retiraron al concluir el desarrollo de este  
10 punto, el primero de ellos, en razón de que debía atender compromisos académicos previamente  
11 autorizados por el Pleno, y el segundo por tener que atender asuntos de carácter personal. **Punto once.**  
12 **VARIOS. Punto once punto uno. NOTA DEL LICENCIADO ALONSO CASTILLO ROBLES,**  
13 **MAGISTRADO DE LA CÁMARA DE SEGUNDA INSTANCIA DE LA CUARTA SECCIÓN DEL CENTRO**  
14 **CON SEDE EN SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
15 consideración la nota suscrita por el licenciado Alonso Castillo Robles, Magistrado de la Cámara de  
16 Segunda Instancia de la Cuarta Sección del Centro, con sede en Santa Tecla departamento de La Libertad,  
17 fechada el diecisiete de octubre del presente año, mediante la cual, en su calidad de representante legal de  
18 UDP-Educadores en Legislación Ambiental-ELA, entidad privada que presta sus servicios educativos, como  
19 Equipo Multidisciplinario, en materia de ciencias ambientales, ofrece al Consejo, la presentación de un  
20 análisis de la realidad nacional relacionada con el déficit en la educación ambiental frente a los grandes  
21 retos institucionales, como los que detalla en su nota; el licenciado Castillo Robles, sugiere el desarrollo de  
22 un taller en materia ambiental, antes de que comiencen a funcionar los tribunales en dicha materia, lo que  
23 podría generar una adecuada propuesta de reforma legislativa, para lo cual manifiesta que previa  
24 autorización de la Corte Suprema de Justicia, podría desplazarse a la Escuela, con el equipo de Educadores  
25 en Legislación Ambiental-ELA, por el período que sea necesario. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la  
26 nota suscrita por el licenciado Alonso Castillo Robles, Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la  
27 Cuarta Sección del Centro, con sede en Santa Tecla, departamento de La Libertad, en su calidad de  
28 representante legal de UDP-Educadores en Legislación Ambiental-ELA; y conceder la audiencia solicitada,  
29 para las once horas del día dieciocho de noviembre, ocasión en la que dispondrá de treinta minutos para  
30 efectuar su presentación. **Punto once punto dos. SOLICITUD DE APROBAR EL PROYECTO DE AJUSTE**  
31 **PRESUPUESTARIO NÚMERO SIETE-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 14 de 20

1 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,  
2 con referencia GG/SE/quientos cuarenta y seis/dos mil catorce, fechado el tres de noviembre del presente  
3 año, por medio del cual somete a consideración la aprobación del proyecto de ajuste presupuestario número  
4 siete-dos mil catorce, por la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO  
5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR. Los rubros a  
6 disminuir son: Línea de Trabajo cero uno cero uno "Dirección Superior y Administración", rubro cincuenta y  
7 uno "Remuneraciones", por el monto de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES  
8 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de  
9 Trabajo cero dos cero uno "Selección de Magistrados y Jueces", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones",  
10 por el monto de OCHOCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON  
11 SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero dos "Evaluación de Magistrados  
12 y Jueces", rubro cincuenta y uno "Remuneraciones", por el monto de SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y  
13 OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE  
14 DÓLAR; Línea de Trabajo cero tres cero uno "Escuela de Capacitación Judicial", rubro cincuenta y uno  
15 "Remuneraciones", por el monto de SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS  
16 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR. Los rubros  
17 propuestos para aumentar son: Línea de Trabajo cero uno cero uno "Dirección Superior y Administración",  
18 rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", por el monto de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS  
19 SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y OCHO  
20 CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero dos cero uno "Selección de Magistrados y Jueces", rubro  
21 sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", por el monto de OCHOCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS  
22 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero  
23 dos cero dos "Evaluación de Magistrados y Jueces", rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", por  
24 el monto de SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
25 AMÉRICA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR; Línea de Trabajo cero tres cero uno  
26 "Escuela de Capacitación Judicial", rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", por el monto de  
27 SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
28 CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR. Los Señores Consejales consideran procedente la  
29 aprobación del ajuste solicitado. El Pleno, en base a lo prescrito en los artículos veintidós literal f), y  
30 veintisiete literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, así como del artículo cinco literal i) de su  
31 Reglamento, **ACUERDA: a)** Autorizar el ajuste presupuestario número siete-dos mil catorce, por la cantidad

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 15 de 20

1 de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS  
2 UNIDOS DE AMÉRICA CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR; **b)** Autorizar al Señor Presidente licenciado Tito  
3 Edmundo Zelada Mejía, para realizar las gestiones necesarias ante la Dirección General del Presupuesto  
4 del Ministerio de Hacienda, a efecto de que se apruebe el mencionado ajuste presupuestario; **c)** Ratificar  
5 este acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General y a la Jefa de  
6 la Unidad Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto once punto tres. INVITACIÓN DE**  
7 **LA RED LATINO-AMERICANA DE JUECES, PARA PARTICIPAR EN EL VIII CONGRESO**  
8 **IBEROAMERICANO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por los doctores Luis  
9 Roberto Salas Di Menza y Roberto Contreras Olivares, Presidente y Vicepresidente de la Red  
10 Latinoamericana de Jueces-REDLAJ, respectivamente, fechada el veintiocho de octubre del presente año,  
11 dirigida al Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, mediante la cual le formulan una atenta invitación  
12 para que participe en el VIII Congreso Iberoamericano sobre Cooperación Judicial, que tendrá lugar del  
13 veinticinco al veintisiete de noviembre de dos mil catorce, en la Escuela Judicial-Servicio de Formación  
14 Continua, en Madrid, España; la finalidad del evento es profundizar la discusión sobre las funciones  
15 extraterritoriales de la Red Nacional de Cooperación Judicial, creada por el Consejo Nacional de Justicia de  
16 Brasil, y los temas que serán tratados en dicho Congreso sobre Cooperación Judicial comprenden varias  
17 cuestiones que aquejan al Poder Judicial y a todos los órganos esenciales de la administración de justicia.  
18 Los Señores Consejales, tomando en consideración la temática del Congreso y la importancia para el  
19 Consejo, que uno de sus miembros conozca en detalle el contenido de la actividad, estiman procedente la  
20 participación del Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez. El Pleno, en base al artículo veintidós  
21 literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) de su Reglamento, por  
22 mayoría, **ACUERDA: a)** Conceder misión oficial al Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, a fin de  
23 que asista y participe en el VIII Congreso Iberoamericano sobre Cooperación Judicial, que se llevará a cabo  
24 del veinticinco al veintisiete de noviembre del presente año, en Madrid, España; **b)** Autorizar al Consejal  
25 licenciado Manuel Francisco Martínez, previa elegibilidad y disponibilidad del gasto, el pago del boleto aéreo  
26 de ida y vuelta a Madrid, España, así como el pago de viáticos y los demás gastos que les correspondan  
27 conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para la misión oficial antes  
28 relacionada, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Encontrándose  
29 presente el Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe  
30 comunicarse también a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y Jefe de la Unidad de  
31 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto once punto cuatro.**

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 16 de 20

1 DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN  
2 CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE DOS ACTIVIDADES EN LA  
3 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL. El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador  
4 de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique  
5 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con  
6 referencia ECJ-D-quinientos diecinueve/catorce, fechada el tres de noviembre del presente año, en la que  
7 manifiesta que con el apoyo de Checchi Consulting-USAID, se ha gestionado la contratación de la doctora  
8 Esthel Evangelista Díaz Díaz, consultora de República Dominicana, para que facilite un módulo del  
9 Programa de Especialización para Jueces de Paz en materia Penal, que se llevaría a cabo en la sede  
10 regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, y un taller dirigido a Colaboradores Jurídicos de distintas  
11 instancias, cuya finalidad es propiciar un espacio de trabajo sobre un tema de interés, que constituya una de  
12 las competencias necesarias para desempeñar sus respectivos trabajos; en razón de lo anterior, solicita  
13 autorizar que en la programación del cuarto trimestre del presente año, se incorpore el desarrollo de las  
14 siguientes actividades: I) Módulo VI denominado "Lógica y Argumentación Jurídica", del Programa de  
15 Especialización para Jueces de Paz en materia Penal, que se llevaría a cabo del doce al catorce de  
16 noviembre del año en curso, en horario de las ocho a las diecisiete horas, a excepción del día catorce, que  
17 sería de las ocho a las doce horas, en un hotel de la ciudad de San Miguel, departamento de San Miguel,  
18 siendo los destinatarios Jueces de Paz que actualmente están cursando el referido Programa; y II) Taller  
19 denominado "Lógica y Argumentación Jurídica", que se llevaría a cabo el día once de noviembre de dos mil  
20 catorce, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en un hotel capitalino que determinará oportunamente  
21 el ente cooperante, siendo los destinatarios Colaboradores Jurídicos de Sala de la Corte Suprema de  
22 Justicia, Cámaras de Segunda Instancia, Juzgados de Primera Instancia y Especializados de Extinción de  
23 Dominio. Las dos actividades serán financiadas en su totalidad por Checchi Consulting-USAID; el aporte del  
24 Consejo consistiría en proporcionar el traslado vía terrestre para la experta doctora Esthel Evangelista Díaz  
25 Díaz, durante su estancia en el país, y la logística de las actividades. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que  
26 en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
27 correspondiente al cuarto trimestre del presente año, se incorpore el desarrollo de las siguientes actividades:  
28 I) Módulo VI denominado "Lógica y Argumentación Jurídica", del Programa de Especialización para Jueces  
29 de Paz en materia Penal, que se llevará a cabo del doce al catorce de noviembre del año en curso, en  
30 horario de las ocho a las diecisiete horas, a excepción del día catorce, que sería de las ocho a las doce  
31 horas, en un hotel de la ciudad de San Miguel, departamento de San Miguel, siendo los destinatarios Jueces

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

1 de Paz, que actualmente están cursando el referido Programa; y II) Taller denominado "Lógica y  
2 Argumentación Jurídica", que se llevará a cabo el día once de noviembre de dos mil catorce, en horario de  
3 las ocho a las dieciséis horas, en un hotel capitalino que determinará oportunamente el ente cooperante,  
4 siendo los destinatarios Colaboradores Jurídicos de Sala de la Corte Suprema de Justicia, Cámaras de  
5 Segunda Instancia, Juzgados de Primera Instancia y Especializados de Extinción de Dominio; las  
6 actividades estarán a cargo de la doctora Esthel Evangelista Díaz Díaz, consultora de República  
7 Dominicana, y serán financiadas en su totalidad por Checchi Consulting-USAID, el aporte del Consejo  
8 consistirá en proporcionar el traslado vía terrestre de la experta, durante su estancia en el país y la logística  
9 de dichos eventos; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
10 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto once punto cinco. SOLICITUD DE**  
11 **LICENCIA DE UN EMPLEADO DEL CONSEJO.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,  
12 Coordinador de la Comisión de Capacitación, presenta el memorando suscrito por el doctor Guillermo  
13 Humberto Padilla Benítez, Jefe de la Sección Especializada de Investigación, con referencia SEI/ECJ/cero  
14 veinticuatro/dos mil catorce, fechado el tres de noviembre del presente año, al que adjunta su solicitud de  
15 licencia con y sin goce de sueldo, por el periodo comprendido del nueve al veintidós de diciembre del  
16 presente año, por motivo personal; el cual acompaña con el visto bueno del doctor Roberto Enrique  
17 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
18 según consta en nota con referencia ECJ-D-quinientos trece/dos mil catorce, fechada el veintinueve de  
19 octubre del corriente año. Sobre la solicitud del doctor Padilla, el señor Gerente General, mediante  
20 memorando con referencia GG/SEI/ECJ/quinientos cuarenta y cinco/dos mil catorce, fechado el tres de  
21 noviembre del año en curso, expone que con nota de fecha diecisiete de octubre de los corrientes, dicho  
22 profesional solicitó autorización para gozar de licencia laboral por quince días, comprendidos del nueve al  
23 veintitrés de diciembre de dos mil catorce; que ante tal petición, le comunicó que no era procedente realizar  
24 el trámite de la misma, ya que en atención a las políticas administrativas giradas por el Pleno del Consejo,  
25 no era posible unir licencias con periodos de vacaciones, como es el caso del mes de diciembre del  
26 presente año. No obstante lo anterior, el peticionante realiza un nuevo planteamiento, en el cual limita su  
27 licencia a catorce días, del nueve al veintidós de diciembre de dos mil catorce, dejando sin justificación el día  
28 veintitrés de diciembre, siendo este un día normal de trabajo. Agrega el Señor Gerente General, que ha  
29 recibido instrucciones precisas, de no tramitar ninguna solicitud de licencia de personal de la Institución, sin  
30 que llene todas las formalidades legales establecidas en el artículo dieciocho del Reglamento Interno de  
31 Trabajo del Consejo; en el caso de la solicitud de licencia del doctor Padilla, tal como le fue expresado en el

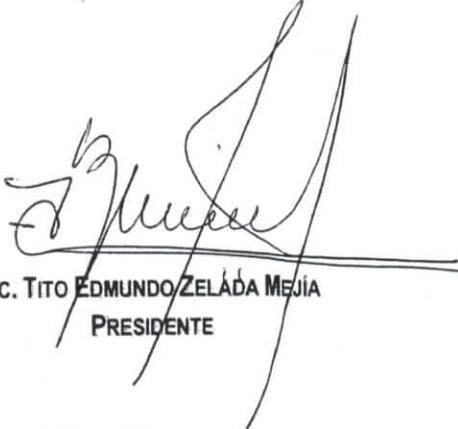
**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

Página 18 de 20

1 memorando con referencia GG/ECJ/quientos treinta y nueve/dos mil catorce, no se encuentra apegada a  
2 los lineamientos institucionales que regulan estas acciones de personal, razón por la cual no es posible  
3 acceder a lo solicitado por el referido profesional. Los Señores Consejales, al analizar la petición, consideran  
4 que no es procedente acceder a lo solicitado, por cuanto no cumple las políticas institucionales ni con las  
5 formalidades legales establecidas en la normativa correspondiente. El Pleno, **ACUERDA: a)** Denegar la  
6 solicitud de licencia del doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la Sección Especializada de  
7 Investigación, ya que en atención a las políticas administrativas giradas por el Pleno, y los requisitos  
8 establecidos en la Ley, no es procedente unir licencias laborales con periodos de vacaciones, tal como se lo  
9 hizo saber oportunamente el señor Gerente General; y **b)** Comunicar el presente acuerdo a: Gerente  
10 General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa del  
11 Departamento de Recursos Humanos y al peticionario, para los efectos consiguientes. **Punto once punto**  
12 **seis. JEFA DE LA SECCIÓN DE GÉNERO SOLICITA AUTORIZAR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE**  
13 **GÉNERO CREADA POR LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA.** El Consejal  
14 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a  
15 consideración el memorando suscrito por la licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa de la Sección de Género,  
16 con referencia SG/D-ECJ/diecinueve/dos mil catorce, fechado el tres de los corrientes, en el que informa que  
17 la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ha creado un espacio denominado Mesa de Género, en  
18 la que participan las instituciones del Sector de Justicia, cuyo objetivo es fortalecer el trabajo que se está  
19 desarrollando, así mismo, que en dicho espacio se acordó organizar el "Observatorio de la violencia de  
20 Género hacia la mujer", en el que se presentarán las buenas prácticas de lo que cada institución realiza; en  
21 el caso del Consejo, las capacitaciones internas y externas que brinda. Agrega en su memorando la  
22 licenciada Flores de Coto, que a la referida Mesa tendrán acceso las instituciones y el público y que los  
23 observatorios existentes en el país referente a esta temática, puntualizan lo que falta por hacer y no  
24 mencionan lo que se está desarrollando; finalmente solicita se apruebe la participación del Consejo en la  
25 Mesa de Género, y se autorice al personal de la Sección a su cargo, para que asistan a las reuniones y de  
26 esa manera aporten los datos del quehacer del Consejo y de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
27 Arturo Zeledón Castrillo", en el tema de Género. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar la participación del  
28 Consejo Nacional de la Judicatura, en la Mesa de Género y autorizar para que la Jefa de la Sección de  
29 Género, y/o el personal a su cargo, asistan a las reuniones y aporten los datos que se reflejarán sobre el  
30 quehacer del Consejo, en el tema referido; y **b)** Comunicar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de  
31 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y a la Jefa de la Sección de Género, para los efectos

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

1 consiguientes. Punto once punto siete. JEFA DE LA SECCIÓN DE GÉNERO SOLICITA APROBAR  
2 **INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS**  
3 **FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER-CEDAW.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso  
4 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración el memorando  
5 suscrito por la licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa de la Sección de Género, con referencia SG/D-  
6 ECJ/veinte/dos mil catorce, fechado el tres de los corrientes, con su anexo, en el que manifiesta que en  
7 cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer,  
8 conocida como CEDAW, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU, está elaborando  
9 junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, un informe de país, cuyo borrador adjunta, en éste se  
10 resume la información de las distintas instituciones del Sector de Justicia, desde el año dos mil nueve; y que  
11 además, se les deberá proporcionar los datos sobre lo que se haya aprobado y se esté ejecutando durante  
12 ~~en~~ el presente año. En razón de lo anterior, la licenciada Flores de Coto, solicita que se autorice la remisión  
13 de dicho documento, con sus anexos, al Ministerio de Relaciones Exteriores, y se delegue a los Señores  
14 Concejales licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y licenciada Marina de Jesús Marengo de  
15 Torrento, para que antes de enviarlo al Ministerio de Relaciones Exteriores, puedan revisarlo junto con el  
16 personal de la Sección a su cargo, a efecto de incorporar cualquier observación o información que estimen  
17 conveniente. El Pleno, **ACUERDA:** Aprobar el informe presentado por la licenciada Jenny Flores de Coto,  
18 Jefa de la Sección de Género, y autorizar su remisión al Ministerio de Relaciones Exteriores, previa revisión  
19 de la documentación por parte de los Señores Concejales licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y  
20 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, quienes encontrándose presentes quedaron notificados de  
21 este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
22 Arturo Zeledón Castrillo" y Jefa de la Sección de Género, para los efectos consiguientes. Así concluida la  
23 agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las catorce horas con treinta minutos de este día  
24 y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos. TESTADO - en - NO VALE.

25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
  
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA  
PRESIDENTE

**Pleno CNJ - Acta 42-2014**  
**04 de noviembre de 2014**

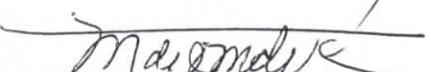
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

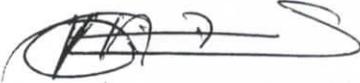
  
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

  
LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

  
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

  
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

  
LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO

  
LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

  
MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR  
SECRETARIO EJECUTIVO